

DECRETO N° 028/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Sub Secretaría de Cultura, en relación a la confirmación que entre el 22 y el 15 de Febrero de 2019, se llevará a cabo en la Sala Poeta Lugones, una muestra de **PINTURAS VOLADORAS NO IDENTIFICADAS**, a cargo del artista plástico **HORACIO ARMOZA**, en el marco de las actividades previstas para el **FESTIVAL ALIENIGENA 2019**;

Y CONSIDERANDO:

Que el Señor **HORACIO ARMOZA**, es un artista plástico de vasta y reconocida trayectoria, oriundo de Ramos Mejía, ha realizado una importante cantidad de cursos y capacitaciones entre los que se destacan: * Apreciación del Arte (a cargo de Demetrio Urrucha), * Dibujo y Monocopia (dictado por Bernardo DiVruno), * Pintura en taller (de Julio Lavallén). Dentro de sus antecedentes académicos nos encontramos que en 1988, fue ayudante de cátedra (Morfología) en la U.B.A., Jefe de Trabajos Prácticos en Medios Expresivos entre 1989 y 1990 en la U.B.A. Profesor adjunto de Post Grado, en la facultad de Arquitectura y Diseño en 1991, también ejerció como Docente Academias de Verano en 1993 en la ciudad de Norden (Alemania).

Entre las exposiciones realizadas en forma individual se destacan: * Galería Ernesto de la Cárcova (1978), * Círculo Artístico de San Lluc – Barcelona (1982), * Galería Gema, * Kuturladen – Hamburgo, * Pelzerhaus – Emdem, * Kunstlerhaus , * Galería Ulla Weler.Urich realizadas en 1993 en Alemania.

Como así también participó como expositor invitado en * Homenaje a P. Picasso en Toledo (1982), * Homenaje a P. Picasso en Buenos Aires (Sociedad Argentina de Artistas plásticos) que se llevara a cabo en 1983, * Salón Nacional (1983), * Salón Municipal (1984), * Salón Parketer – Estocolmo (1987).

Hoy los vecinos de nuestra localidad, reciben con beneplácito al Señor Armoza, agradeciéndole distinguirnos con su presencia, y mas aún con permitirnos tener acceso a sus obras.

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: DECLARESE de Interés Cultural a la muestra **PINTURAS VOLADORAS NO IDENTIFICADAS** del artista plástico Señor **HORACIO ARMOZA**, que tendrá lugar entre el 22 al 25 de febrero de 2019, en las instalaciones de la Sala Poeta Lugones, en el marco del Festival Alienígena 2019.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y la Señora Sub Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Capilla del Monte.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 18 de Enero de 2019.-

FIRMADO: MANUELA FERREYRA
SUBSEC. CULTURA

CLAUDIO J. M. MAZA
SEC. DE GOBIERNO

GABRIEL BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL

